

**AUTORIZA PATENTE DOMICILIO POSTAL
TRIBUTARIO, A LA SOCIEDAD
INVERSIONES VELERO II LIMITADA.**

DECRETO DRE N°2103/2022

LO BARNECHEA, 06-09-2022

VISTOS: Lo establecido en los artículos 23 y siguientes del D.L. N° 3.063, sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Supremo N° 484, del Ministerio del Interior de 1980, que reglamenta la aplicación de los artículos 25 y siguientes del título IV del decreto Ley 3.063, de 1979; la delegación de atribuciones alcaldías que me confiere el Artículo 14, del Decreto DAL N° 992/2021, de fecha 30 de agosto de 2021; el Reglamento sobre Organización Interna y Organigrama, del Decreto DAL N° 755, de fecha 06 de julio de 2021.

TENIENDO PRESENTE:

- a) La solicitud presentada por la sociedad INVERSIONES VELERO II LIMITADA., R.U.T. 76.449.753-8, Representada Legalmente por el Sr. Jaime Sleman Nassar Halabi, ingresada a través de correo electrónico, de fecha 24 de agosto de 2022 y complementando los documentos, de fecha 31 de agosto de 2022.
- b) La Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio Número de Transacción 19566233101, donde constan el cambio de domicilio, de fecha 01 de marzo de 2021, del Servicio de Impuestos Internos.
- c) El Certificado N°1144, de fecha 08 de agosto de 2022 y la Orden de Ingreso Municipal Folio N° 15998790, de fecha 28 de julio de 2022, ambos de la Municipalidad de Las Condes, mediante los cuales consta el pago del 1° semestre de 2021.
- d) La Declaración Jurada Domicilio Postal Tributario, de fecha 26 de julio de 2022, firmada por la Sra. Colette Weisz Muñoz.
- e) El Título de Dominio, de fecha 21 de septiembre de 2018, inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el cual se encuentra vigente al día 22 de julio de 2022.

DECRETO

1. **AUTORIZÁSE** el funcionamiento del **DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO** para explotar el giro "OFICINA ADMINISTRATIVA PARA FONDOS Y SOCIEDADES DE INVERSION Y ENTIDADES FINANCIERAS SIMILARES", a la sociedad INVERSIONES VELERO II LIMITADA., R.U.T. 76.449.753-8, en el domicilio señalado en documento indicado en la letra b), de la parte considerativa del presente decreto, por haber dado cumplimiento a todas las exigencias legales y reglamentarias.

- GÍRESE** el Comprobante de Ingreso Municipal; hecho, asígnese un número de Rol correlativo, ábrase carpeta y archívese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**PAULINA GONZÁLEZ CARVACHO
JEFE DEPTO. DE RENTAS(S)
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

